

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 04/26CM

Ciudad de Rawson, 26 de Febrero de 2026

VISTO:

La Resolución Administrativa 03/26CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut en la ciudad de Sarmiento durante el mes de Febrero del corriente (Constitución de la Provincia del Chubut artículos 187° 188° y 189°).

CONSIDERANDO:

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos, se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Sarmiento, para cumplir con sus Funciones Constitucionales, Institucionales y Administrativas en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo durante el mes de febrero (Ley V 70 – V80 – ROF artículos 34° al 39° y 41° - RAG 13631/26STJ – Acta 356/26CM).

Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) dejar constancia que la Consejera Dra. Daniela Pili se trasladó en su vehículo particular (AH141UZ) el día 24/02 a las 07:30hs desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Sarmiento, regresando el 25/02 a las 16:30hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 2) dejar constancia que la Consejera Sra. Estefania Alejo se trasladó desde la ciudad de Esquel hacia la ciudad de Sarmiento día 23/02 a las 21:00hs en transporte de larga distancia, la Consejera Dra. Maria Bottini por razones particulares se trasladó desde la ciudad de Comodoro Rivadavia hacia Sarmiento el día 24/02 a las 05:30hs, y el Consejero Dr. Ezio Tracanna se traslado desde la ciudad de Esquel en su vehículo particular (AD679SA) el 24/02 a las 09:00hs, regresando todos ellos a la ciudad de Esquel en el vehículo de este último el 25/02 a las 17hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.
- 3) dejar constancia que la Consejera Dra. Fanny Nadine Avalos se trasladó en su vehículo particular (OSV436) desde la ciudad de El Hoyo hacia la ciudad de Sarmiento el día 23/02 a las 12:20hs, regresando el día 25/02 a las 18:00hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.
- 4) dejar constancia que la Consejera Lic. Mabel Del Marmol y el Secretario Permanente Dr. Emiliano Andres Gabet se trasladaron desde la ciudad de Puerto

Madryn hacia la ciudad de Sarmiento en el vehículo particular de este último (AB881WV) el día 24/02 a las 06:00hs regresando el 25/02 a las 17:30hs, concluidas todas las actividades administrativas y funciones Institucionales para el Organismo.

5) dejar constancia que los Consejeros Sr. Facundo Lazzaro y Dr. Fernando Peralta se trasladaron desde la ciudad de Trelew en el vehículo particular de este último (AH921SF) el día 24/02 a las 09:00hs, regresando el 25/02 a las 18:00hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo

6) dejar constancia que las Consejeras Sra. Lucia Gonzalez Almiron, Dr. Karina Jurado y la Sra. Presidenta del Organismo Dra. Lucia Pettinari se trasladaron en el vehículo particular de esta última (AG646VD) desde la ciudad de Comodoro Rivadavia hacia la ciudad de Sarmiento el día 24/02 a las 10:00hs, regresando el 25/02 a las 12:00hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.

7) dejar constancia que el Secretario de Cámara Dr. Norberto H Paez y el Consejero Dr. Rafael Lucchelli, se trasladaron desde la ciudad de Puerto Madryn en el vehículo particular de este último (AF026SF) hacia la ciudad de Sarmiento el día 24/02 a las 07:30hs, regresando el día 25/02 a las 17:00hs, concluidas todas las actividades administrativas y funciones institucionales para el Organismo.

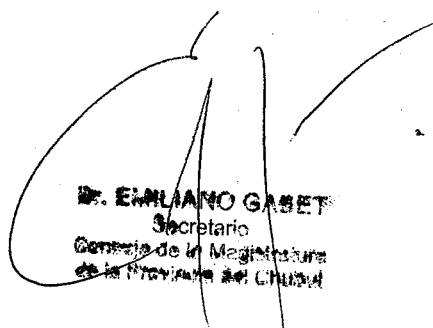
8) dejar constancia que la Delegada Administrativa Sra. Carolina English se traslado en su vehículo particular (AB141QU) el día 23/02 a las 12:00hs desde la ciudad de Playa Unión hacia la ciudad de Sarmiento, a los efectos de realizar los preparativos previos para la realización de la Sesión Ordinaria, regresando el día 25/02 a las 17:00hs, concluidas todas las actividades administrativas y funciones institucionales para el Organismo.

9) dejar constancia que el Oficial Administrativo Sr. Marcelo Tafra se traslado desde la ciudad de Playa Unión hacia la ciudad de Sarmiento en su vehículo particular (HZP448) el día 24/02 a las 7:00hs regresando el día 25/02 a las 18:00hs, concluidas todas las actividades administrativas para el Organismo.

10) dejar constancia que el Consejero Cdor. Juan Pablo Gallegos residente de la ciudad de Sarmiento se trasladó por sus propios medios el día 24/02 a las 14:00hs, regresando el día 25/02 a las 11:30hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo (ROF artículo 38° - asignación reducida – artículo 36° inciso c - Acordada 2476/25CM).

11) Dese por autorizadas por la Presidenta Dra. Lucia Pettinari y por el Dr. Norberto H Paez (a/c Tesorería), las comisiones de servicio mencionadas con su expediente confeccionado e informado en el SIAFyC (SAF 3), a los efectos de su cotejo por los respectivos Órganos de Control externos del Organismo.

12) Regístrese y Publíquese



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. Lucia Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura